

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **lunes, 30 de diciembre de 2019**
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día treinta de diciembre de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de seis miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria Suplente, D.ª Eva M.ª Timoteo Castiel), de la Sra. Viceinterventora, D.ª Amelia Baena Borrego y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los Sres/as Concejales/as Delegados/as de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad, y de Gestión y Administración Pública y de Mercados y Comercio y Salud y Consumo.

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 1092/19.- BORRADORES DE ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2019.
Aprobada.

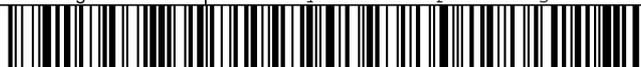
ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 1093/19.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se estima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 260/2019, interpuesto contra desestimación presunta de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por lesiones sufridas a consecuencia de caída en la vía pública, durante una carrera popular, para toma de conocimiento y acatamiento.
Toma de conocimiento y acatamiento.

Código Seguro de verificación: q2ITdPcVB5MLphMchuA5hg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/6



N.º 1094/19.- SENTENCIAS.- 3.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por el que se tiene por desistido al recurrente en el Procedimiento Abreviado n.º 241/2019, interpuesto contra Resolución del CREA relativa a diligencia de embargo, para toma de conocimiento. Toma de conocimiento.

N.º 1095/19.- SENTENCIAS.- 4.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por el que se tiene por desistido al recurrente en el Procedimiento Abreviado n.º 274/2019, interpuesto contra Resolución sancionadora en materia de tráfico, para toma de conocimiento. Toma de conocimiento.

N.º 1096/19.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 5.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los Procedimientos incoados en su contra que a continuación se detallan:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 287/19, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra sanción de tráfico.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 296/19, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra acuerdo desestimatorio de Recurso de Alzada formulado contra acuerdo del Tribunal Calificador de la Convocatoria del concurso de movilidad de provisión en propiedad de 14 plazas de Policía Local y concurso de méritos para la provisión de 2 plazas en propiedad de Policía Local, turno de movilidad.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 267/19, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por lesiones producidas por caída en la vía pública. Aprobadas.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

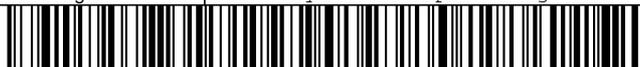
N.º 1097/19.- CONTRATACIÓN.- 6.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Concejalía todas facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación respecto de distintos expedientes que se tramitan en el Departamento de Contratación.

Aprobada, siendo dichos expedientes los que siguen:

- Servicio de mantenimiento de la señalización vertical, rotulación del viario y del balizamiento del municipio de Córdoba.
- Servicio de Gestión del sistema de información del tráfico.

Código Seguro de verificación: q2ITdPcVB5MLphMchuA5hg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organismo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/6



q2ITdPcVB5MLphMchuA5hg==

- Suministro mediante renting de 5 vehículos patrulla para la Policía Local.

N.º 1098/19.- CONTRATACIÓN.- 7.- Proposición del Sr. Concejel Delegado de Gestión y Administración Pública, de prórroga del Contrato de Servicio de Fiesta de Fin de Año para 2020.

Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 24.636,81 €.

N.º 1099/19.- CONTRATACIÓN.- 8.- Proposición del Sr. Concejel Delegado de Gestión y Administración Pública, de cancelación de la garantía depositada para responder del Contrato de Servicio de ejecución y desarrollo del Programa comunitario de prevención de drogodependencias "Habilidades para la vida -A tu salud-".

Aprobada, siendo el importe de la misma de 7.525,72 €.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

N.º 1100/19.- GERENCIA DE URBANISMO.- 9.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de incoación de expediente de expropiación forzosa, por ministerio de ley, de la finca n.º 6 de la calle Acera Pintada, incluida en la Unidad de Actuación SS-4 del Plan Especial del río Guadalquivir.

Aprobada, ascendiendo la valoración municipal a 96.815,23 €.

N.º 1101/19.- GERENCIA DE URBANISMO.- 10.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de abono de resto de justiprecio definitivo, fijado por Sentencia, e intereses devengados, por la expropiación forzosa de terrenos necesarios para la ejecución del Proyecto de construcción de la Ronda Oeste de Córdoba, parcela 34.

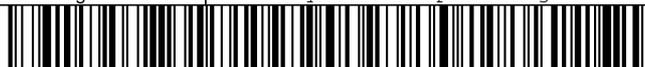
Aprobada, correspondiendo 1.316.012,21 € al resto del justiprecio y 1.260.333,16 € a los intereses devengados a 31 de diciembre de 2019.

Asimismo se acordó el inicio del procedimiento correspondiente a los efectos de reclamación de los intereses por demora en la determinación del justiprecio correspondientes al periodo de responsabilidad de la Comisión Provincial de Valoraciones, por importe de 45.514,33 €.

N.º 1102/19.- GERENCIA DE URBANISMO.- 11.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de abono de intereses devengados, por la expropiación forzosa de terrenos para el Sistema General Vías

Código Seguro de verificación: q2ITdPcVB5MLphMchuA5hg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/6



q2ITdPcVB5MLphMchuA5hg==

Pecuarías en Suelo No Urbanizable de Especial Protección -SGVP-SNEP- "Enlace de Vías Pecuarías" (Cinturón Verde), parcela 31.
Aprobada, siendo su importe de 5.652,16 €.

N.º 1103/19.- GERENCIA DE URBANISMO.- 12.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de abono de intereses devengados, por la expropiación forzosa de terrenos para el Sistema General Vías Pecuarías en Suelo No Urbanizable de Especial Protección -SGVP-SNEP- "Enlace de Vías Pecuarías" (Cinturón Verde), parcela 32.
Aprobada, siendo su importe de 17.228,21 €.

N.º 1104/19.- GERENCIA DE URBANISMO.- 13.- Propuesta del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de denominación del pasaje privado situado dentro de la Manzana ME2 del PP Q-1 Tecnocórdoba, colindante con las calles Estonia y Finlandia, como Pasaje del Balcón del Lagartijo.
Aprobada.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

N.º 1105/19.- SERVICIOS SOCIALES.- 14.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aceptación del desistimiento de la AMPA María de los Ángeles Dios Muñoz de León de la subvención concedida para el Proyecto "III Escuela de Verano Santa Cruz".
Aprobada.

DELEGACIÓN DE IGUALDAD

N.º 1106/19.- IGUALDAD.- 15.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad, de creación de la Mesa LGTBI+ como Comisión Permanente, así como de fijación de sus fines, composición y funcionamiento.
Aprobada.

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

N.º 1107/19.- CULTURA.- 16.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura, de concesión del XXVII Premio de Poesía Ciudad de Córdoba "Ricardo Molina" 2019.
Aprobada, concediendo dicho Premio, dotado con 12.000 €, a D. Juan Manuel Romero González por la obra titulada "Contra el Rey".

Código Seguro de verificación: q2ITdPcVB5MLphMchuA5hg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organó de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/6



q2ITdPcVB5MLphMchuA5hg==

N.º 1108/19.- CULTURA.- 17.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, a la Universidad de Córdoba para el desarrollo de las actividades de 2019 de la Cátedra Góngora, y de reducción del importe de dicha subvención.

Aprobada, reduciéndose el importe de la subvención concedida a la cantidad de 18.418 €.

URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 1109/19.- PROTOCOLO.- Moción del Sr. Alcalde de traslado de pésame a la esposa e hijos de D. Rodrigo Moreno Criado, Ordenanza de este Ayuntamiento, recientemente fallecido, haciéndolo extensivo al resto de la familia.

Aprobada.

N.º 1110/19.- TRANSFORMACIÓN DIGITAL.- Moción de la Sra. Concejala Delegada de Transformación Digital sobre celebración de Contratos de emergencia al amparo del art. 120 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Aprobada.

N.º 1111/19.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, de transferencia de capital a la Gerencia Municipal de Urbanismo, para financiación de inversiones relativas a Patrimonio Histórico.

Aprobada, ascendiendo a 157.373,76 €.

N.º 1112/19.- SOLIDARIDAD.- Moción de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de la modificación presupuestaria del Proyecto subvencionado a la Asociación Educativa Barbiana, para "Dinamización de 11 plataformas de Solidaridad en los IES de Córdoba.

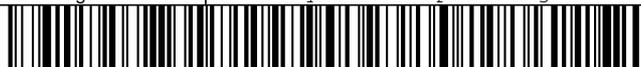
Aprobada.

N.º 1113/19.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación de la certificación final, a cuenta de la liquidación, de la obra de eliminación de contaminación lumínica en el Distrito Norte-Sierra, Lote I.

Aprobada, ascendiendo a 47.168,68 €.

Código Seguro de verificación:q2ITdPcVB5MLphMchuA5hg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organó de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/6



q2ITdPcVB5MLphMchuA5hg==

N.º 1114/19.- JUVENTUD.- Moción de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Juventud, de adjudicación de los Premios del VIII Certamen de Historieta, Caricatura e Ilustración.

Aprobada, concediéndose los siguientes premios:

- 250 € a D. Rafael P Pérez Granados, ganador del Certamen en la modalidad de Ilustración, categoría Junior.

- 500 € a D. Benjamín Carrascal Meneses, ganador del Certamen en la modalidad Historieta, categoría Senior.

- 500 € a D. Borja Cámara Pasadas, ganador del Certamen en la modalidad Caricatura, categoría Senior.

- 500 € a D.ª Marina García Gámiz, ganadora del Certamen en la modalidad Ilustración, categoría Senior.

Quedan desiertos los premios en la modalidad de Caricatura e Historieta, categoría Junior, por falta de concurrencia.

N.º 1115/19.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, de aprobación de las cuentas justificativas presentadas por el IMAE relativas a Proyectos de Gastos de IFS aprobadas en 2018.

Aprobada, ascendiendo su importe total a 221.605,50 €.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

En Córdoba, fecha y firma electrónicas.
TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

Código Seguro de verificación:q2ITdPcVB5MLphMchuA5hg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/6



q2ITdPcVB5MLphMchuA5hg==